

Resumen ejecutivo

Este documento aborda las recomendaciones de vacunación de las personas de cualquier edad con riesgo aumentado de sufrir enfermedades inmunoprevenibles.

Para establecer las recomendaciones de vacunación se han tenido en cuenta, en primer lugar, las recomendaciones de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones acordadas por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS). Se han revisado, además, los artículos de posicionamiento de la OMS, los documentos técnicos del ECDC y de otros Comités Técnicos Asesores de Vacunación de países de nuestro entorno, prestando atención particular a las recomendaciones basadas en revisiones sistemáticas con gradación de la evidencia. Adicionalmente, se han realizado revisiones de la literatura para cada uno de los apartados. Sin embargo, faltan datos sobre la eficacia o efectividad de las vacunas en ciertos grupos de riesgo en los que el riesgo de sufrir enfermedades inmunoprevenibles es importante. Generalmente esto se debe a la dificultad de reclutar a estas personas para realizar estudios o a la dificultad de medir ciertos parámetros en estos grupos de población. En estos casos se ha aconsejado la vacunación siempre y cuando se pueda prever que el beneficio esperado superará los riesgos de su administración. Por esta razón, en el documento se realizan algunas recomendaciones fuera de las indicaciones que figuran en las fichas técnicas de las vacunas, sobre todo en los casos en los que el riesgo de padecer la enfermedad es muy elevado.

Las personas con inmunodeficiencias constituyen un grupo de especial riesgo de infecciones inmunoprevenibles, por lo que se han establecido recomendaciones de vacunación en función de la causa de la inmunodeficiencia y el momento más adecuado para administrar las vacunas recomendadas. El padecimiento de enfermedades crónicas conforma grupos de riesgo cada vez más numerosos debido al aumento de la esperanza de vida y al envejecimiento general de las personas en nuestra sociedad. Se abordan las patologías más frecuentes estableciendo recomendaciones de vacunación específicas en función del riesgo que entraña su padecimiento. También, se incluyen recomendaciones de vacunación para las personas institucionalizadas, en ciertos entornos laborales y aquéllas con conductas de riesgo. Adicionalmente, se abordan las recomendaciones de vacunación en mujeres en edad fértil y durante el embarazo y el puerperio.

Al final de cada apartado se resumen las recomendaciones de vacunación en una tabla para facilitar la consulta.

Aspectos destacados de las recomendaciones de vacunación

Con respecto a las recomendaciones acordadas en el seno del CISNS y vigentes en el momento de elaboración de este documento, se han introducido algunos cambios y novedades que figuran a continuación en función de las vacunas:

Tétanos y difteria (Td): se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación previo y en caso necesario se vacunará. Se insiste en esta revisión en determinados grupos de riesgo.

Tosferina (DTPa/dTpa):

- Trasplante de órgano sólido y en espera de trasplante
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Cáncer/hemopatías malignas

Gripe:

- Tratamiento con eculizumab
- Fístula de líquido cefalorraquídeo

- Residentes en centros sociosanitarios
- Personal expuesto a aves y cerdos

Neumococo:

Vacunación secuencial (vacuna conjugada, VNC, más vacuna de polisacáridos, VNP23) en:

- Tratamiento con eculizumab
- Enfermedades inflamatorias crónicas en tratamiento con fármacos inmunodepresores
- Síndrome de Down

Vacunación con VNP23:

- Personas institucionalizadas

Hepatitis A:

- Infección por el VIH
- Enfermedad hepática crónica, alcoholismo crónico y cirrosis
- Personal esencial que se desplaza a zonas de alta endemia o con condiciones higiénico-sanitarias deficientes
- Personas en situación de prostitución

Hepatitis B:

- Residentes en centros psiquiátricos
- Personal esencial que se desplaza a zonas de alta endemia o con condiciones higiénico-sanitarias deficientes y personas con riesgo aumentado por VHB
- Síndrome de Down
- Alcoholismo crónico, hepatopatía crónica y cirrosis
- Personas en situación de prostitución

Triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis): se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación previo y en caso necesario se vacunará.

Meningococo B:

- Déficit del sistema complemento
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos

MenACWY (dosis de recuerdo a los 5 años en GR):

- Déficit del sistema complemento, incluyendo tratamiento con eculizumab
- Asplenia anatómica o con disfunción esplénica grave (anemia de células falciformes)
- Infección por el VIH
- Personal de laboratorio

Varicela: se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar los antecedentes de enfermedad o vacunación y en caso necesario se vacunará.

Herpes zóster. Utilización de vacuna con glicoproteína E (HZ/su) en las personas adultas con las siguientes condiciones de riesgo, en cuanto esté disponible. Se determinará más adelante la pauta más adecuada y el momento idóneo de la vacunación:

- Trasplante de órgano sólido (TOS) pretrasplante o postrasplante
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Infección por el VIH
- Tratamiento con fármacos anti-JAK

VPH:

- Síndrome WHIM (inmunodeficiencia primaria)
- Mujeres con trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos hasta los 26 años
- Infección por el VIH:
 - Población infantil: vacunación de niños y niñas con pauta de 3 dosis
 - Población adulta: vacunación hombres y mujeres hasta los 26 años (pauta de 3 dosis)
- Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) hasta los 26 años (pauta 3 dosis)
- Personas en situación de prostitución hasta los 26 años (pauta 3 dosis)
- Mujeres con tratamiento escisional de cérvix

Hib:

- Déficit del sistema complemento, incluyendo tratamiento con eculizumab
- Asplenia anatómica o disfunción esplénica grave (anemia de células falciformes)

Estas recomendaciones actualizan las anteriormente realizadas en otros documentos del CISNS que tratan de vacunación en grupos de riesgo: vacunación frente a tétanos y difteria con Td¹, tosferina² neumococo³, hepatitis A⁴, meningococo de serogrupo B⁵ y varicela⁶.

Calendarios de vacunación para grupos de riesgo

La actualización de las recomendaciones de vacunación en grupos de riesgo se ha plasmado en un calendario de vacunación en menores y adolescentes con condiciones de riesgo y un calendario de vacunación en personas adultas con condiciones de riesgo, que están disponibles en el anexo 3.